



Concurso Internacional de Producción de Vídeos Mi ciudad, Nuestro Patrimonio Mundial Granada 2015

Bases del Concurso

1. Introducción

La Organización de las Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM) lanza por tercera vez el Concurso Internacional de Producción de Vídeos titulado “Mi ciudad, nuestro patrimonio mundial”.

El Excmo. Ayuntamiento de Granada a través de su organismo autónomo la Agencia Albaicín y en colaboración con las Concejalías de Juventud y de Educación participa en esta actividad y convoca la primera fase del concurso.

Los objetivos son los siguientes:

- Conseguir que los jóvenes adquieran un mayor conocimiento del patrimonio mundial.
- Suscitar en ellos un sentimiento de pertenencia y orgullo con respecto al patrimonio mundial y, a la vez, recurrir a su visión personal.
- Permitir que se expresen sobre el patrimonio mundial, y particularmente el de su ciudad.
- Lograr su contribución en el proceso de conservación y valorización de las ciudades reconocidas como tesoros de la humanidad.

2. Participantes

El concurso va dirigido a todos los jóvenes comprendidos entre dos grupos de edad:

- De 14 a 17 años
- De 18 a 21 años



3. Características de lo vídeos

Los participantes deberán realizar un vídeo de 5 minutos de duración sobre el patrimonio de la ciudad en la que residen, en este caso la ciudad de Granada, de forma que se impliquen en el proceso de conservación y valoración del patrimonio mundial.

4. Modalidades de participación y plazos de admisión

El sistema de participación será exclusivamente a través de Internet. Los concursantes deberán obligatoriamente publicar sus vídeos en la página web “YouTube”.

Los vídeos podrán ser realizados por un participante o por un equipo formado por varios participantes, en el último caso se deberá elegir un representante del grupo como interlocutor.

Se admitirán los vídeos subidos hasta el día 10 de Julio de 2015.

4. Temática

El vídeo tendrá una temática libre sobre la ciudad y su patrimonio. Los participantes decidirán como quieren mostrar el patrimonio mundial de su ciudad (En Granada, el Patrimonio Mundial es: la Alhambra y el Generalife y el Albaicín) y podrán ir dirigidos a jóvenes y a adultos. Los vídeos deberán ser originales e inéditos, y no haber sido premiados con anterioridad, en ellos no se publicarán discursos difamatorios o que inciten al odio y/o a la violencia.

5. Presentación y envío

Los vídeos serán publicados en la página web “Youtube”, para ello los participantes deberán crearse una cuenta en la página, la cual no requiere coste alguno.

El vídeo deberá ser rodado o convertirse en los formatos aceptados por YouTube, a saber .wmv (Windows Movie Maker, Windows Media Player, etc.), .avi (Audio video Interleave), .mov (iMovie), .mpg (formato video de Quick Time).



Se admitirán los vídeos producidos con una cámara de vídeo, una cámara de fotos, un ordenador o un teléfono móvil y tendrán una duración máxima de 5 minutos.

Para inscribirse en Youtube se ha de crear una cuenta de usuario en www.youtube.com, el vídeo a concurso deberá etiquetarse en “YouTube” como **“Granada, patrimonio, 5 minutos”**. Para que el vídeo pueda ser consultado por los miembros del jurado local e internacional, hay que seleccionar “Compartir el vídeo con todo el mundo”, antes de hacer clic en “Añadir el vídeo”. Una vez publicado el vídeo en la red y antes de transcurridos treinta minutos, se deberá remitir una inscripción al concurso a la dirección de correo electrónico info@albaicin-granada.com con la siguiente información:

- Nombre y Apellidos
- E-mail de contacto
- Teléfono
- Edad
- Título del Video
- Enlace del video en YouTube, subido previamente

Los vídeos realizados por jóvenes de 14 a 17 años, es decir menores de edad, deberán ser acompañados por la autorización firmada de su padre, madre o tutor legal, y tendrán que ser enviados por mail, junto con el resto de los datos y el enlace del vídeo a la dirección info@albaicin-granada.com. El plazo de recepción de la inscripción y los vídeos será hasta el día 10 de julio.

6. Derechos de reproducción

Los vídeos recibidos podrán ser editados o reproducidos por los organizadores del concurso, no siendo preciso recabar por parte de la Agencia Albaicín ni de la OCPM autorización del autor o remitente del mismo. Tampoco se compensará por el uso de los vídeos a autores, remitentes o personas que aparezcan en ellos. En ningún momento la Agencia Albaicín comerciará con dichos trabajos. Los vídeos recibidos quedarán en propiedad de la organización a todos los efectos de edición, difusión y reproducción, contados a partir del día de su recepción, salvedad hecha de los derechos de autor. Los participantes en el concurso liberan a la organización de cualquier acusación de plagio u otra trasgresión de la legislación vigente con respecto a la propiedad intelectual.



6. Jurado y Premios

Fase local

Una vez recibidos los vídeos, un jurado conformado por profesionales especialistas en audiovisuales y patrimonio mundial, miembros de la Agencia Albaicín, la Concejalía de Juventud y de Educación elegirá el vídeo ganador que pasará a participar en la fase internacional de concurso.

El jurado valorará la calidad de producción, el tratamiento del contenido, la originalidad y creatividad.

Los miembros del jurado local seleccionarán una obra por cada uno de los grupos de edad. El fallo del jurado será inapelable y se realizará a lo largo del mes de julio de 2015. Dicho fallo será comunicado al ganador telefónicamente o a través de correo electrónico. La Agencia Albaicín se encargará de enviar los videos ganadores a la fase internacional del concurso.

Fase internacional

Se deberá de tener en cuenta, por razones de seguridad que los datos que sean incluidos serán eliminados, pasado seis meses desde el fallo del jurado.

Si resultasen ganadores en fase internacional los 2 galardonados recibirán los siguientes premios, según su categoría:

Grupo de 14 a 17 años:

El premio consistirá en 500 dólares estadounidenses, un certificado de honor y la difusión oficial del vídeo del joven galardonado con motivo del Congreso Mundial de la OCPM en Arequipa (Perú) que tendrá lugar entre el 3 y 6 de noviembre de 2015.

Asimismo, se invitará al joven galardonado de la parte internacional y al alcalde de la ciudad ganadora a hacer una entrevista (opcional), filmada o escrita, que se difundirá, entre otros lugares, en el sitio Web de la OCPM.

En el caso en que el ganador sea un equipo de jóvenes, la cantidad de 500 dólares se dividirá con arreglo al número de miembros del equipo. Se entregará un certificado de honor a cada uno de los integrantes del equipo debidamente formado.



Grupo de 18 a 21 años:

El premio consistirá en 1000 dólares estadounidenses, un certificado de honor y la difusión oficial del vídeo del joven galardonado con motivo del Congreso Mundial de la OCPM en Arequipa (Perú) del 3 al 6 de noviembre de 2015.

Asimismo, se invitará al joven galardonado de la parte internacional y al alcalde de la ciudad ganadora a hacer una entrevista (opcional), filmada o escrita, que se difundirá, entre otros lugares, en el sitio Web de la OCPM.

En el caso en que el premio fuera ganado por un equipo de jóvenes, se repartirá la cantidad de 1.000 dólares estadounidenses con arreglo al número de miembros del equipo. Se entregará un certificado de honor a cada uno de los miembros del equipo debidamente formado.

8. Derecho de Autor

Se debe tener en cuenta que en los vídeos producidos no deberán aparecer ni bandas de audio ni imágenes sobre las que no se posean derechos de autor.

9. Aceptación de las bases.

Los participantes, por el mero hecho de participar en el concurso, aceptan todas y cada una de las bases del mismo. La organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

10. Buenas prácticas en las publicaciones en la web de youtube

Por razones de seguridad, queremos advertir a todos los participantes de varias cuestiones a la hora de la publicación de sus vídeos en la página web de YouTube, según indicaciones de la OCPM: -No se deben publicar más de dos datos personales (foto, nombre, apellido, edad, dirección, escuela, etc.) -Los jóvenes participantes no deberán incluir en su vídeo ni bandas audio ni imágenes sobre las cuales no posean derechos. Es preciso responsabilizarse en lo que se refiere a los derechos de autor. -Se fomenta la libertad de expresión en YouTube, pero no se debe publicar en Internet ningún discurso difamatorio o que incite al odio y/o a la violencia.